ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	433041				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CAPITÁN MIRANDA-MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS-PLURIANUAL 2023-2024				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Capitán Miranda / Uoc Capitan Miranda				
FECHA DE APERTURA	5-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	08:00	**HORA FIN**	08:49
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA DE LA UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Responsable de UOC: Denise Paola Casco Gimenez.-				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	NINGUNO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80020224-4	FITRA SRL	fitrasrl.01@gmail.com
2	4119457-8	Carlos Atilio Carlson Capli	fortalezaemprendimientos@hotmail.com
3	80098783-7	GRUPO ALTAIR S.A.	licitaciones.grupoaltairsa@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

FITRA S.R.L.
RUC:80020224 - 4

Abog. María del Carmen Román S.
P/ALTAIR S.A.

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
U.O.C.

Denise Casco
Responsable UOC
Municipalidad de Cap. Miranda

Alicia Arayo
4.271721

FORTALEZA
Emprendimientos
RUC: 4119457 - 8
Encarnación - Paraguay

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FITRA SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 9.300 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 45.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 5/10/2023 a 12/05/2024, 220 días
Carlos Atilio Carlson Capli	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 11.500 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 45.185.947 **Vigencia de la Póliza:** De 5/10/2023 a 11/06/2024, 250 días
GRUPO ALTAIR S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 9.200 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 39.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 5/10/2023 a 1/06/2024, 240 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FITRA SRL	114	1762764	NO
Carlos Atilio Carlson Capli	145	1762348	NO
GRUPO ALTAIR S.A.	69	1762833	NO

OTROS DETALLES:

1. En representación de la empresa FITRA S.R.L se encuentra el Sr. Jorge Ariel Chamorro Cabrera C.I.N° 5.120.987, donde acompaña su autorización correspondiente expedido por el apoderado legal de la firma el Sr. Rogger Villalba.-
2. En representación de la firma FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS, se encuentra la Srta. Alicia Antonella Araujo Paredes C.I.N° 4.271.721, quien acompaña su autorización correspondiente, por parte del propietario de la firma el Sr. Carlos Atilio Carlson Capli.-
3. En representación de la firma GRUPO ALTAIR S.A, se encuentra la Sra. María Del Carmen Román C.I.N° 1.416.617, donde acompaña la autorización expedida por parte del represente legal de la firma el Sr. Victor Mendoza.-

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:

1. En representación de la firma **FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS, la Srta. Alicia Antonella Araujo Paredes,** con respecto a la empresa FITRA S.R.L y GRUPO ALTAIR S.A ambos cotizan precios temerarios e irrisorios, por debajo del 25% del precio referencial, por lo tanto solicito al comité evaluador requiera el desglose de precios de ambas ofertas; continuando con la observación respecto al GRUPO ALTAIR S.A, según consta en el acta de visita presentada con su oferta que al momento de la visita del sitio de ejecución del contrato no ha presentado copia de la cedula de identidad del representante autorizado, tal como lo exige el PBC en la sección de datos de la licitación;

FITRA S.R.L.
RUC:80020224 - 4

Alicia Araujo
4.271.721
FORTALEZA
Emprendimientos
RUC: 4119457 - 8
Encarnación - Paraguay

Abog. María del Carmen Román G.
Mat. N° 7342
r/ALTAIR S.A

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
U.O.C.

Denise Casco
Responsable UOC
Municipalidad de Cap. Miranda

siendo este un documento sustancial para la validez de las formalidades que comprende este apartado, lo cual no puede ser subsanado atendiendo el carácter que remite el documento, por lo tanto la oferta debe ser descalificada por no cumplir con lo requisitos predeterminados para participar.-

2. En representación de la firma **GRUPO ALTAIR S.A, la Sra. María Del Carmen Román** , deja asentado, que la constancia de buenas practicas de almacenamiento BPA se encuentra cargado debidamente en el SIPE. En relación a lo que expresa la representante de FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS, dejo constancia que el autorizado Juan Esteban Fernández Ramirez, con C.I.N° 3.199.570, se presento en tiempo y forma para realizar la visita técnica, al sitio de ejecución del contrato, el cual lo realizo íntegramente suscribiendo el acta, al final por la empresa GRUPO ALTAIR S.A cuya copia se adjunta a todas las ofertas presentadas. Con lo cual se ratifica el cumplimiento de la condición obligatoria, establecido en el PBC el cual es la realización de la visita técnica al sitio de ejecución del contrato, razón por la cual solicito al comité evaluador el análisis de la oferta presentada por mi parte en igualdad de condiciones.
3. En representación de la firma **FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS, la Srta. Alicia Antonella Araujo Paredes,** evaluador que la verificación de que el BPA y el RE coincida con la dirección declarad en su oferta (Avenida Tupasy Rape N° 340 Barrio San Isidro).-

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

NINGUNA.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:49 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

FITRA S.R.L.
RUC:80020224 - 4

Abog. María del Carmen Román G.
Mat. N° 7342
P/ALTAIR S.A.

Denise Casco
Responsable UOC
Municipalidad de Cap. Miranda

Alicia Araujo
4.271.721
FORTALEZA
Emprendimientos
RUC: 4119457 - 8
Encarnación - Paraguay